



Resolución de Secretaría General

Nº 044-2017-MIMP/SG

Lima, 13 OCT. 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora **YOLANDA ALCIRA VERA HUANQUI** como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Administración Nivel Central; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que, al respecto, cabe precisar que mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, entre otros, se establece el procedimiento para la designación y acreditación ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) de los responsables de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras;

Que, el numeral 3.3 del artículo 3 de la citada Resolución establece el procedimiento para la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias, señalando que la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades requiere contar con la autorización expresa de la DGETP, como requisito previo a su trámite en el Banco de la Nación, para cuyo efecto, entre otros, se procede a la designación de los nuevos responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 del citado artículo;

Que, asimismo, se dispone, entre otras acciones, el registro de los datos de los nuevos responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias a través del SIAF-SP (en el módulo MCPP y en el módulo administrativo-Responsable), la emisión del reporte "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" que contiene la información de los nuevos responsables de las cuentas bancarias así como de los que se mantienen vigente. A partir de la emisión del citado reporte se procede conforme a lo establecido en los literales c), d) y e) del numeral 3.2 del citado artículo;



Que, es así que el literal c) del numeral 3.2 de dicho artículo señala que el citado reporte debe ser aprobado expresamente por la resolución de designación a que se refiere el numeral 3.1 precedente, por lo que deberá consignar el respectivo número de resolución y contar con la suscripción del funcionario que efectúa la designación;

Que, por Resolución Ministerial N° 004-2017-MIMP la Titular del MIMP delega en la Secretaría General, entre otras facultades, la de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, en tal sentido, resulta procedente designar a la nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Administración Nivel Central y por consiguiente aprobar el “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” que registra los datos de la nueva responsable titular de las cuentas bancarias, a través del SIAF;

Con las visaciones de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de la Dirección de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar a la señora **YOLANDA ALCIRA VERA HUANQUI** como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Administración Nivel Central y por consiguiente aprobar el reporte “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 05 de octubre de 2017, en el que se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

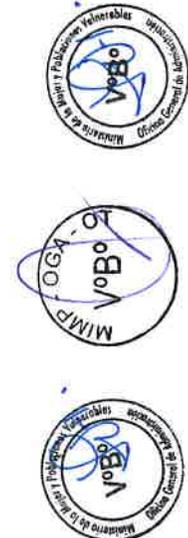
Regístrese y comuníquese.


DAVID PALACIOS VALVERDE
Secretario General
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO :039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
EJECUTORA :001 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES-ADM. NIVEL CENTRAL [001087]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	07600928	VERA	HUANQUI	YOLANDA ALCIRA	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	40136119	GOMEZ	ARROYO	ROCIO DEL PILAR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	APROBADO
01	07628124	RAMIREZ	ZUNINI	PABLO DE JESUS	TITULAR	TESORERO	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS	APROBADO
01	06144764	CARBAJAL	VARGAS	MARITZA BEATRIZ	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

